

Precio al público
en todo el País

S/. 2.50

Precio a suscriptor

Mensual S/. 1.10

Trimestral S/. 3.30

Semestral S/. 5.50

Anual S/. 11.00

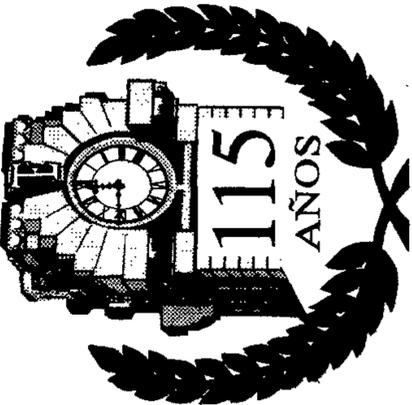
EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 41.728

Guayaquil, Ecuador - viernes 18 de junio de 1999

2 secciones 24 p



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SUR - GUAY
S.A.

Se comunica al público que la compañía **SUR - GUAY S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 17 de mayo de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99-2-1-1-0002079 el 15 de junio de 1999.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a la Cláusula Segunda, que guarda relación con el objeto social de la compañía, la misma que en lo posterior dirá: "**CLAUSULA SEGUNDA**" OBJETO SOCIAL.- **SUR - GUAY S.A.** tendrá por objeto social: La compañía podrá, a través de terceros dedicarse con unidades que pueden ser propias o rentadas con o sin chofer a la transportación de grupos turísticos a través de vehículos con la capacidad y características de esta naturaleza".

Guayaquil, 15 de junio de 1999

Ab. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil